Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

Mitad nombro p.r Antorbentores y
Juezes de Ventas Antequienes se
Agan hos arrendam.tos a los Señores
D.n Fran.co ordoñez y Marin y D.n Lo
za lo Vueras y Angosto y p.r ello les
dio el poder y facultad que se requiere
Que p.r q.to tiene nombrado p.r depositarios
de las Alcabalas propios y Arbitrios
desta V.a a D.n Ph.o Vermudez talon Vez.o
de ella Ambose muchos dias a sin que asta
aora se aya echo p.r escripto p.r tanto desalue
go de una conformidad lo dan p.r nombra
do y nombran p.r tal depositario y a mayor
abundam.to Aprueba lo asta aqui executa
do y lo que en adelante executare asta tan
to conste aberse lo rrebocado es de nombra
miento

Que p.r quanto para azer entre sus Vez.os los
Repartimientos de los efectos y Ad
drones con que se contribuye a su Mag.d
en cada un año asi de las alcabalas
y zientos como los demas se nezesita
nombrar Repartidores para este presen
te año; de una conformidad nombro